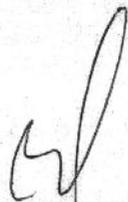


NOV. 26 1988

2989

EL SEÑOR ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO.-

Quito, 21 de Diciembre de 1988, las 11:00 horas.- Del Oficio No. DF. 2566 del 20 de Diciembre de 1988, suscrito por el señor Ing. Com. Vicente C. Paéz, Director Financiero del Ilustre Municipio de Quito, se desprende que el señor VICTOR MANUEL LOPEZ SOLIS, - empleado de la Sección Judicial de dicha dependencia, según ha - manifestado el contribuyente señor Vicente Raúl Chávez López, so - licitó y aceptó cantidades de dinero para resolver asuntos del - mentado contribuyente; y, el señor Máximo Novillo no desempeñó - su cargo con solicitud y eficiencia, como lo dispone el Litera - B) del Artículo No. 9 de la Ordenanza No. 2600 del 5 de Febrero - de 1988, que trata sobre el servicio civil y carrera administra - tiva Municipal; consecuentemente, en uso de la atribución esta - blecida en el Numeral No. 26 del Artículo No. 72 de la Ley de Ré - gimen Municipal y de conformidad con lo preceptuado en el Lite - ral A) del Artículo No. 63 del Reglamento General de la Ley de - Servicio Civil y Carrera Administrativa, DISPONE que el Jefe de - Personal inicie el correspondiente sumario administrativo en con - tra del señor Víctor Manuel López Solís y Máximo Novillo, a efec - to de establecer sus responsabilidades por las acciones y omisio - nes puntualizadas en el Oficio antes mencionado, del que se ad - junta copia fotostática para los fines pertinentes


RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO.